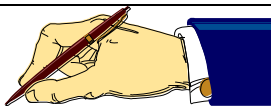


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:52 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 09.52 hs del día jueves 20 de Mayo de 2021 vamos a dar inicio a la DECIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3877

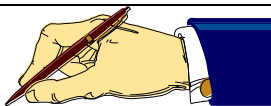
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Ciudad de San Juan, a su Decima Sesión Ordinaria, para el día Jueves 20 de MAYO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS**II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 13/05/2021.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior, de fecha 06/05/2021 Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés: **AFIRMATIVO**

Domínguez Ginestar Mariano: AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

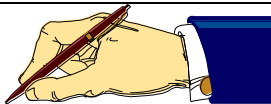
Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Sr. Presidente: Continuamos con la lectura del Orden del día.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21

**I.) PUNTOS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL:****2.-**

Expte. N° 235/21 C.D. y N° 3466-D2021 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Adquisición de Luminarias LED (Coms. L. y A.C. – O. y S.P. – H. y P.: **DESPACHO CONJUNTO - ORDENANZA**).

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

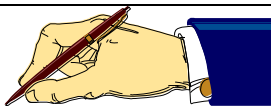
Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hago moción para que se apruebe el despacho en conjunto de la Comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales Hacienda y Presupuesto ,Obras y Servicios Públicos*, mencionando que el expediente de referencia fue enviado por el *Departamento Ejecutivo Municipal* mediante nota 306 con fecha 07 de mayo del 2021 para su tratamiento y aprobación de los pliegos únicos de bases y condiciones particulares, generales para la adquisición para el llamado a licitación de adquisición de luminarias para las calles y avenidas de la ciudad de San Juan, habiendo tenido intervención las áreas competentes y contando con factibilidad financiera de FODERES es que hago moción señor presidente, para que se apruebe el despacho que se hiciera en forma conjunta entre las tres comisiones .gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. simplemente todo como bien dijo el Concejal Betty Muñoz lo estuvimos trabajando en conjunto, las tres comisiones parece que es una licitación importante justamente dan respuesta a parte de los mayores requerimientos que hoy tienen los vecinos de capital que tiene que ver con la iluminación hoy si bien nosotros tenemos prácticamente completo pones y casi el 100% luminarias en todo el ejido capitalino pero bueno en distintas zonas se están adaptando a la nueva luminarias que en el caso este de led, bueno lo que se va a hacer con esta licitación que es una licitación como bien dijo la concejal por 31.269.566 \$ tiene que ver con luminarias led que se va a comprar, justamente para reemplazar luminarias de sodio que hay en mucho barrios y en zonas importantes del ejido capitalino creemos que de nuestro bloque y parte de la de las promesas y compromisos que cuando asumimos en esta sección tenía que ver con el cambio total de la luminaria led llegada en esta gestión al 100% de la luz blanca con la de sodio, así que me parece que es muy importante la luminarias led que también tiene que ver con un ahorro de energía, así que bueno lo importante es aclarar que este tipo de luminarias led que se va a pasar y como hoy la sesiones es virtual y por ahí para que conozcan, si algún vecino está conectado donde va ser reemplazado esta luminaria led que se va adquirir con esta licitación se van a colocar 16 en Paula Albarracín de Sarmiento entre Sargento Cabral y avenida de circunvalación, se van a colocar 95 en Paula Albarracín de Sarmiento entre avenida libertador y comandante cabo, 92 luminarias se van

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



a colocar en avenida España entre lateral de circunvalación y comandante Cabot, se van a colocar 115 luminaria en avenida Rawson ente lateral norte y 25 de mayo también se van a colocar 90 luminarias en Alem entre lateral de circunvalación norte y lateral de circunvalación sur , se van a colocar 95 luminarias en avenida Benavides entre Salta y Necochea se van a colocar 56 luminaria en Mendoza entre 9 de julio y lateral de circunvalación sur, se van a colocar 39 luminarias en Tucumán entre lateral de circunvalación norte y Juan Jufre, se van a colocar 21 luminaria entre en Tucumán entre Benavides y la lateral de circunvalación norte, en el conector sur se van a colocar 34 más 303 más 38 todas esas van al conector sur, en el barrio municipal se van a colocar 130 luminarias, en el barrio mutual Banco San Juan norte se van a colocar 48 luminarias y en la calle 25 de Mayo entre Paula Albarracín de Sarmiento y las Heras se colocar 35 luminaria eso hace un total de 1207 luminarias, las luminarias que se van a comprar son de tipo A que son LED de tipo A, que son 212 luminaria que son de 140 WATT, después van a colocar 303 del tipo B que son de 100 WATT, Después van a colocar 38 luminarias de tipo C que son de 50 WATT y se van a colocar 650 luminarias del tipo D que son de 220 WATT, creemos que es una licitación importante y un compromiso asumido por esta gestión, cual si bien nosotros no somos parte del gobierno, pero si somos parte de este **Concejo Deliberante** y parte de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** creemos que cumplir con las decisiones tomadas es un primer momento que era parte del eje de campaña del intendente Baitrocchi, como también de nuestro candidato que fue Rodolfo Colombo era cambiar la luminaria led en un total así que bueno creemos que esta obra, esta licitación, que vamos a aprobar en el dia de la fecha que son como bien dijeron con fondos FODERES que son fondos que nos envían, a través del proyecto presentado por la municipalidad con fondos de la provincia, así es que nada más que eso presidente y por supuesto adelantar nuestro voto positivo al llamado licitación, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, si nadie va a hacer otra consideración voy a solicitar el señor secretario que proceda a la votación nominal de la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-**Sr. Presidente: Queda aprobada la moción por unanimidad.**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Previo a continuar con la lectura del Orden del día felicito, como presidente del Cuerpo, a los concejales por el trabajo en conjunto de las comisiones que han llevado con toda responsabilidad a sabiendas que como lo mencioné al concejal Juan Sansó todas las obras que se ejecutan en Capital mientras este Cuerpo pueda darle la mayor celeridad al tratamiento de estos proyectos vamos beneficiando en definitiva al vecino porque en épocas inflacionarias cada día, hora o minuto que se ahorra esto hace que el costo sea mucho menor, así que felicitar a los concejales por esto.

Señor secretario solicito continuar con la lectura del Orden del día, por favor.

Sr. Secretario: Lee**V.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

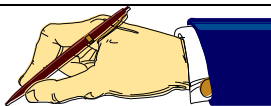
3.- Expte. N° 3378-C-2021 D.E. (Ref. N° 088/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3958 de fecha 25/03/21 ref. Declaración de Interés Municipal la labor de prevención y atención a la pandemia de Covid -19 (Fin de Trámite - CE.DO.M.)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.**Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, sólo para hacer mención que pase al CE.DO.M. el expediente de referencia ya que ha finalizado el trámite, es moción.****Sr. Presidente: Gracias señora concejal, señor secretario que proceda a la votación nominal de la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz Por favor.****Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.**

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobada la moción por unanimidad.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

4.- Expte. N° 127/18 C.D. y N° 11420-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y cerramiento de terrenos baldíos ubicados en calle Urquiza al 1060 casi calle Arenales (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, que el expediente de referencia N° 127/18 y N° 11420-C-2018 del bloque Cambiemos pase al **CE.DO.M. por finalización de trámite, previo se lea por Secretaria el informe del Ejecutivo municipal adjunto a las presentes actuaciones tal cual se acordó en **Labor Parlamentaria**, es moción.**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, simplemente pido disculpas se me entrecortó la comunicación, la moción hace referencia al punto 4 y 5 ambos tienen similitud, creo que la idea era que se leyeran los informes de ambos –que entiendo son bastantes escuetos- y simplemente hacer referencia a que ambos informes tienen origen en proyectos de comunicación de la gestión anterior. Esta gestión es la que está resolviéndolos, simplemente pedí la aclaración porque se me entrecortó y no sé si era 4 y 5 en conjunto.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, señora concejal Beatriz Muñoz la moción es los puntos 4 y 5.

Sra. Beatriz Muñoz: Si, porque tratan básicamente lo mismo, necesitamos que pasen al **CE.DO.M. por finalización de trámite pero que se lea por Secretaria el informe que viene del Ejecutivo municipal tal cual lo acordamos en **Labor Parlamentaria**. Que se tomen los puntos 4 y 5.**

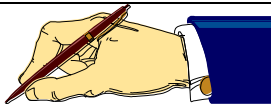
5.- Expte. N° 190/17 C.D. y N° 11250-C-2017 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y Cerramiento de Terrenos baldíos ubicado en calle Corrientes y Entre Ríos (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Gracias señora concejal, señor secretario podemos dar lectura al informe del Ejecutivo sobre los dos expedientes, por favor.

Sr. Secretario: Lee

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Vamos a lectura primero al informe evacuado en el punto 5, dirigido al “*señor secretario de Planificación Urbana, Federico Noguera Bolaños referente al expediente 11.250- C-2017. Habiendo realizado una inspección en los lugares de referencia se constató que los terrenos en cuestión se encuentran con cerramiento en su frente, además se ha realizado la limpieza del interior de los mismos. La ubicación de las propiedades donde se realizaron los trabajos son de Corrientes oeste, Mendoza norte, Correa ex vías del ferrocarril, resaltando que esta última ha sido pavimentada por la municipalidad. Se da cumplimiento a lo notificado en Acta N° 731 de fojas 21 cumpliendo con la Ordenanza 2099. Sírvase el presente para que tomen conocimiento de lo actuado, gírese el mismo al **Concejo Deliberante** dado por cumplimentado la Comunicación 1285. Lo firma el Departamento Técnico Administrativo, ingeniero Ángel Alejandro Capriotti.*

*La nota de remisión al **Concejo Deliberante** luego de publicar unas fotos en el expediente, dice: dirigido al presidente del **Concejo Deliberante** de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, arquitecto Ariel Palma, referente al expediente número 11.250-C-2017, tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a los demás miembros del Cuerpo legislativo a efectos de remitirle las presentes actuaciones para su archivo por haber concluido el trámite administrativo en el área ejecutiva con relación a la Comunicación 1285 de fecha 10/08/2017. Sin otro particular, saludamos atentamente Lic. Sergio Mordacci, Coordinador de Gabinete, Dr. Horacio Lucero secretario Gobierno.*

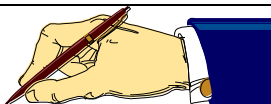
*La nota de remisión del expediente que se hace referencia del punto cinco y el expediente que hace referencia al punto cuatro dice: Secretaría de Ambiente y Servicio, doctor Javier Rodríguez. Me dijo a usted para poner en conocimiento que la parcela en mención fue debidamente inspeccionada mediante Acta N° 1858 de fecha 13/03/2020, sin otro particular paso a usted a fin de continuar el trámite. Firmado por Adrián Vidal, inspector municipal de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan; luego la nota de remisión dirigida al presidente del **Concejo Deliberante** de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, Arq. Ariel Palma su despacho y referente al expediente...*

Sr. Secretario: *Lee: Nota de remisión dirigida al Señor Presidente del Concejo Deliberante. Ref. al Expte. N° 11.420 C-18 Ref. a la limpieza y cerramiento del terreno baldío ubicado en calle Urquiza 1060 casi Arenales. .Con el informe elaborado por el Inspector Municipal. Firmado por el Dr. Javier Orlando Rodríguez, secretario de Ambiente y Servicios Municipalidad de la Ciudad de San Juan.*

Sr. Presidente: *Gracias señor secretario, si no hay ninguna consideración vamos a proceder a la votación nominal de la moción de la concejal Beatriz Muñoz. Por favor señor secretario.*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Sr. Secretario: Pasamos a la votación nominal, por la moción de la concejal Beatriz Muñoz, le pedimos la votación al concejal:

<u>Cáceres Gerardo Andrés:</u>	AFIRMATIVO
<u>Domínguez Ginestar Mariano,</u>	AFIRMATIVO
<u>Godoy Jorge Luis:</u>	AFIRMATIVO
<u>González Sergio Gustavo:</u>	AFIRMATIVO
<u>Gutiérrez Ricardo Sinforiano:</u>	AFIRMATIVO
<u>Juárez Sánchez Fabián:</u>	AFIRMATIVO
<u>Muñoz Beatriz Encarnación:</u>	AFIRMATIVO
<u>Nardi Alfredo Oscar:</u>	AFIRMATIVO
<u>Ormeño Mirta:</u>	AFIRMATIVO
<u>Palma Pérez Ariel Eduardo:</u>	AFIRMATIVO
<u>Romera Griselda Irene:</u>	AFIRMATIVO
<u>Sansó Juan Manuel:</u>	AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Gracias secretario, queda aprobado por unanimidad la moción de la concejal Beatriz Muñoz en cuanto a la finalización del trámite de los puntos 4) y 5) del Orden del día.

Sr. secretario continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: VI.) **NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

6.- ***Expte. N° 237/21 C.D.: Cano, Francisco Eusebio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-***

7.- ***Expte. N° 238/21 C.D.: Buigues, Luis Roberto Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicio Sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (H. y P.).-***

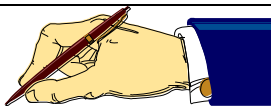
8.- ***Expte. N° 239/21 C.D.: Figueroa, María Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-***

9.- ***Expte. N° 243/21 C.D.: Estrada, Cira Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicio Sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (H. y P.).-***

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Gerardo Cáceres.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Sr. Gerardo Cáceres: Es para hacer moción y pedir que los puntos 6), 7) ,8) y 9) pasen a la **comisión de Hacienda y Presupuesto** tal cual se acordó en **Labor Parlamentaria**.

Sr. Presidente: Gracias concejal Gerardo Cáceres si no hay ninguna otra consideración. Vamos a solicitar por secretaría que se proceda a la votación de la moción, por favor señor secretario.

Sr. Secretario:

Cáceres Gerardo Andrés: **AFIRMATIVO**

Domínguez Ginestar Mariano, **AFIRMATIVO**

Godoy Jorge Luis: **AFIRMATIVO**

González Sergio Gustavo: **AFIRMATIVO**

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: **AFIRMATIVO**

Juárez Sánchez Fabián: **AFIRMATIVO**

Muñoz Beatriz Encarnación: **AFIRMATIVO**

Nardi Alfredo Oscar: **AFIRMATIVO**

Ormeño Mirta: **AFIRMATIVO**

Palma Pérez Ariel Eduardo: **AFIRMATIVO**

Romera Griselda Irene: **AFIRMATIVO**

Sansó Juan Manuel: **AFIRMATIVO**

APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobada por unanimidad la moción del Concejal Gerardo Cáceres. Continuamos con el resto del Orden del día, por favor secretario.

Sr. Secretario: VII.) **DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

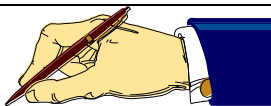
10.- Expte. N° 024/21 C.D.: Largacha, Guillermina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

11.- Expte. N° 200/21 C.D.: Centro Mutual Rh (-) – San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

12.- Expte. N° 203/21 C.D.: Centro Integrado de Jubilados y Pensionados Nacionales Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



13.- *Expte. N° 236/21 C.D. y N° 3473-D2021 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol/ Remodelación de Plaza del Barrio Mutual Banco San Juan (Coms. L. y A.C. – O. y S.P. – H. y P. – ORDENANZA).*-

14.- *Expte. N° 221/21 C.D.: Interbloque PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal a la aplicación de Acceso (C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).*-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Marian Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, tal como hemos implementado en estas últimas sesiones, hago moción para que el apartado **VII) Despachos de las distintas comisiones** sea aprobado en su conjunto, esto involucra los puntos 10) al 14), previa a la votación que puedan los miembros informantes y autores de los proyectos que se están despachando a las comisiones, hacer referencia al mismo y suscitar el debate dado el caso, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Domínguez. Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente sólo para hacer mención, que se aprueben los despachos, como bien lo dijo el concejal Mariano Domínguez, **de Hacienda y Presupuesto**, ya que contienen a particulares y a organizaciones no gubernamentales con la condonación de la contribución por servicio sobre inmuebles, básicamente ésto está descrito en el Código Tributario taxativamente y por lo tanto solicitamos señor presidente que se aprueben los despachos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, es para hablar del **punto 13)** del expediente **s 236/21**, es un Expte. que entró la sesión pasada, a mí me toca hablar como miembro informante y agradecerle a la presidenta de la **Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**. Este expediente se refiere a un despacho que también tiene despacho favorable de la **Comisión de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto** los tres despachos con la aprobación correspondiente y voy hacer moción para que estos tres despachos sean aprobados en el Concejo y este expediente pueda seguir con la celeridad que viene. Primero, contarles que ese es un expediente de una aprobación o de dar acuerdo, como dice la Carta Orgánica a una licitación pública sobre la construcción de una nueva plaza en la ciudad de San Juan, precisamente en el barrio Mutual San Juan II, cuando siempre nos llena a los concejales de orgullo, de ganas, un espacio verde nuevo en una ciudad como la provincia de San Juan que es desértica y hacer una plaza... es por ello también que nosotros le damos la celeridad posible, y por un montón de motivos macroeconómicos que hoy están en la Argentina y en San Juan, esta celeridad hace que los

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



materiales puedan conseguirse lo más rápido posible, que la licitación tenga la celeridad que corresponde.

Se van a invertir en esta plaza nueva 16 millones y un poquito más de 16.000.000 \$, que es un monto bastante importante, va a tener las características de una plaza moderna con sus veredines, con sus espacios verdes, con el riego por aspersión, con luminarias LED, con espacios para juegos, en una zona que, por supuesto, la ciudad lo necesitaba, es una zona en crecimiento, si bien hay unos espacios verdes alrededor que sin duda deben ser mejorados con el tiempo, pero que esta plaza viene a dar un punto verde más en los barrios que es tan importante.

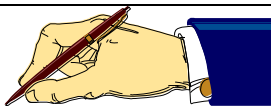
Tiene factibilidad financiera en foja... ahí en el despacho hemos señalado en los considerandos, la factibilidad financiera está en foja 80, después la intervención de Fiscalía General también están foja 81, se envía al **Concejo Deliberante** como lo exige la legislación que se aprobó según el Artículo 39°, inciso 28, para que nosotros prestamos acuerdo y eso lo bueno también de esta gestión, de que si bien por ahí piden la celeridad que corresponde por todas las cuestiones macroeconómicas que nosotros también estamos prestando en esa celeridad toda nuestra voluntad, pero que las licitaciones públicas pasan por el **Concejo Deliberante** como debió ser siempre y eso estamos demostrando estos últimos años, no hemos visto a la Comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** ningún impedimento para que todo salga con despacho favorable, así que la Comisión ha sacado despacho favorable y prestamos acuerdo al pliego general y de especificaciones técnicas que han enviado en el expediente, inmediatamente se pasó la Comisión de **Obras y Servicios Públicos** y a la Comisión de **Hacienda y Presupuesto** que no vieron ninguna objeción y tenemos los tres despachos en forma favorable y estamos pidiendo señor Presidente, se han aprobado para que siga su curso. Otras cuestiones para agregar es que cuando las licitaciones pasan por el **Concejo Deliberante** está bueno que los concejales tenemos el expediente y los planos específicos también para ser un órgano de control en el lugar. Si la obra se hacen como corresponde, y si las cuestiones que se ha solicitado por el **Departamento Ejecutivo Municipal** en el expediente, se vienen haciendo, entonces es un doble control que tiene la ciudadanía y el vecino tanto el **Departamento Ejecutivo Municipal** y también como el **Concejo Deliberante** municipal bueno, gracias señor Presidente, hago moción para que se aprueben los tres despachos de las comisiones de este expediente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, si para agregar algo que ha dicho el concejal Nardi, es una plaza existente que se va a remodelar y con intención que quede a nueva nada más señor Presidente,

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. Si, decía que es nueva porque en realidad no es plaza, lo que hay en estos momento y gracias Concejal Gutiérrez, pero prácticamente es una plaza que vamos a decir que será nueva, hoy es un espacio digamos con algunas cuestiones que parecen una plaza y que esperemos lo dejemos en muy buenas condiciones pero también es como lo dije yo, es una materia nuestra los concejales vigilar que las obras se hagan conforme al expediente que se enviado. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente; tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. También para referirme al punto 13, que habla de la plaza. En primer lugar para felicitar a las tres Comisión que han trabajado y a todo el cuerpo de legisladores de capital, que la verdad han sabido entender que en esta situación de obra que inclusive usted hacía referencia a puntos anteriores que hemos tratado donde decía lo importante de la celeridad de poder sacar un expediente cuando se trata de obra, por lo que hacen, lo económico, con la diferencia de los precios hace referencia este **Concejo Deliberante** la verdad ha tenido la posibilidad de ver los expediente y hacerlo una forma muy rápida que las comisiones han trabajado no en conjunto, sino cada uno por su parte, y aun así han podido conseguir el objetivo de tenerlo hoy día en Sesión y poder aprobar este proyecto que entendíamos que el **Departamento Ejecutivo Municipal** necesitaba de nuestra celeridad para poder llevarlo a cabo entendiendo que es una inversión importante bien hacía referencia son más de 16 millones, los que se van invertir en una plaza que tiene un objetivo que para nosotros los sanjuaninos , sin duda, es más que especial, primero porque un punto de encuentro de los vecinos que más que un espacio verde. Es un punto de encuentro de los vecino que permitan encontrarnos en este lugar y también es parte de nuestra planificación urbana siempre una plaza cerca que nos ha servido hasta de resguardo, ya que son una zona sísmica entonces sin duda que son obras muy importantes que las destacamos que entendemos, uno que es de la zona, sin duda, que ve con mucho agrado que sea este tipo de obras y que felicitar a las tres comisiones que lo han sabido entender felicitar a cabo su presidente y a cada uno de sus miembros que ha podido ponerse a la altura de la circunstancia y hoy día tenemos los tres despacho para poder aprobarlos, nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Simplemente para agradecer tanto a los integrantes de la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**, como también a los presidentes de las otras dos comisiones de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y **Hacienda y Presupuesto** por la celeridad del tratamiento de este proyecto tan importante que tiene que ver con la remodelación de la plaza del barrio de la mutual del banco San Juan II, este

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



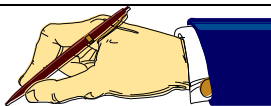
sentido destacar también la impronta que le pone nuestro señor intendente Emilio Baitrocchi a estas temáticas de lo que es la renovación de los espacios verdes en capital. En la misma conexión anterior que nos tocó como compartir con las tres comisiones, cuya presidencia a doc. lo ejerció también la Concejal Betty Muñoz en el caso de luminarias y en este caso por separado pudimos conversar sobre las características técnicas que va a tener esta plaza, se hizo lectura a todo el contenido técnico que se describe en el expediente y es así que nos lleva a pensar que esta plaza con toda esta intervención que se le va a hacer y a otras más de capital, van a quedar realmente digamos en muy buenas condiciones. Obviamente, como dije con implanta del señor intendente que está atento a los requerimientos de los vecinos de capital. Así es la metodología de trabajo que tiene señor intendente y lo hace realidad a través de obras que se pueden palpar y se puede ver y sobre todo los que van a venir, que son mucho más importante, así que destacar y agradecer a todos los integrantes de las comisiones por la celeridad en el tratamiento de la misma y nada más señor Presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. Como bien dijo esto son proyectos son un proyecto que ingresaron son en realidad licitaciones ingresaron en la última sesión, de nuestro bloque y del interbloque la decisión de sacarlos lo antes posible. Nos reunimos con las Comisiones para tratar el tema en conjunto, las tres comisiones para tratar anteriormente el tema LED también con nuestra presidenta de la Comisión de de **Hacienda y Presupuesto** Betty Muñoz, mas los integrantes Cáceres y Fabián Juárez nos reunimos también por el tema para tratar este expediente que tiene hoy tres despacho de la tres comisiones donde se fue enviado por la Comisión de **Hacienda y Presupuesto** rápidamente lo tratamos como bien lo han manifestado los concejales que han hablado y me han antecedido en la palabra, en una obra con financiamiento del FODERE, tiene un presupuesto de \$ 16.709.756.- , usted lo aclaró en el anterior expediente, esta obra por el tema inflacionario y todo necesita un rápido tratamiento. No nos olvidemos que la municipalidad realmente no tiene estipulado una predeterminación de precio, entonces la licitaciones generalmente salen con un valor y se tiene que terminar con ese valor, por ende, con el índice inflacionario que hay, si no son obras rápida lamentablemente se dificulta la terminación de las misma. Esta obra tiene un plazo de solamente un par de meses porque en 150 días tiene que estar terminada. Creemos que es una obra muy importante para todos los vecinos de esa zona del barrio mutual del Banco San Juan II y creemos de suma importancia, donde se prevé sugerencia que muchas veces hemos solicitado al **Departamento Ejecutivo Municipal** que estas plazas tengan un sistema de riego porque si no tenemos que estar gastando con camiones y sabemos hoy que el agua no

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



nos sobra y estamos en déficit sobre todo esto, estos años, así que esta plaza cuenta con un sistema de riego propio con cisternas también tiene pistas de salud que creo que son muy importante hoy como estamos viviendo en esta pandemia, por lo menos que tenga la posibilidad de que también tengan la pista de salud en esta plaza también va a contar con un polideportivo con un aro de básquet también de fútbol para que los chicos jueguen ahí en esa plaza, cuenta como bien lo dijeron, con luminarias led, bebederos. Creemos que una plaza que va a estar terminada en pocos meses y va a servir de mucho para toda la comunidad, sobre todo del barrio Mutual II y también para las zonas aledañas de ahí que puedan ir los chico y disfrutar de esta plaza. Así que nosotros también estamos... en este sentido auspiciar este tipo de obras que son tan, tan importante para la comunidad, así que gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

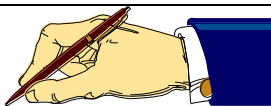
Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solo era para agradecer, como bien lo han manifestado los concejales que me han antecedido, a los integrantes de las comisiones de **Legislación y Asuntos Constitucionales, Obras y Servicios Públicos** y sobre todo a la comisión de **Hacienda y Presupuesto** por la buena predisposición para trabajar en función de que estos expedientes puedan ser hoy aprobados en esta sesión, solamente agregar eso. Gracias a Juan Sansó, Gerardo Cáceres y a Fabián Juárez por la predisposición en la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, respecto del punto 13 simplemente para agregar a lo dicho que quiero rescatar el funcionamiento este **Concejo Deliberante**, ya que tanto en el punto uno como en el 13 no sólo han trabajado con celeridad, sino que se ha hecho uso de las herramientas que dispone nuestro Reglamento Interno, debo recordar que en la sesión pasada el punto uno de esta sesión se aprobó con trato preferencial por eso se ha tratado en el primer punto del Orden del día de hoy y este punto 13 de que ya han hecho uso de la palabra la mayoría de los concejales presentes se aprobó con pronto despacho, entonces creo que las comisiones y todo el Cuerpo, ha actuado en consonancia con el reglamento. Y por otro lado quería referirme brevemente al punto 14 expediente 221/ 21 que es un despacho de la comisión de **Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo**, este despacho surge de un proyecto presentado, cuya autoría es del concejal Gerardo Cáceres y hace referencia a la declaración de interés municipal a una aplicación de accesos. El nombre de la aplicación es Aplicación de Accesos. Esto consta de una aplicación del celular para permitirles a los comercios y clubes llevar un registro ahora en pandemia de las personas que acceden a los locales, tuvimos la posibilidad en la comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



de recibir a la autora de esta aplicación, a la creadora de esta aplicación que es una joven sanjuanina estudiante de ingeniería informática en Mendoza pero asiduamente sigue viviendo en San Juan o sea sigue teniendo su familia San Juan y ha expresado en la reunión de comisión que bueno su centro vida sigue siendo la provincia y de hecho esta aplicación la presentó el año pasado en plena pandemia para permitirle a los comerciantes en primera instancia adecuarse a las normativas de protocolos de Salud que indican que tiene que llevarse un registro de todas las personas que ingresan locales comerciales. En estos últimos meses, también lo ha ampliado a clubes que pueden realizar esto y hacer uso de esta aplicación y algo que nos pareció muy interesante desde la comisión y que nos parece importante rescatar es que es una aplicación gratuita ¿bien? y esta posibilidad que sea gratuita le da acceso a todos lo que quieran usarla. Una cuestión técnica que nos pareció interesante rescatar que es una aplicación que no se instala en el celular bien, sino que es una aplicación web, es decir, brevemente los comercios que se adhieran o los clubes que se adhieran van a tener un código QR el cual cada persona que va acceder, que accede a los locales comerciales o a los clubes escanea con su cámara el QR y automáticamente la aplicación va detectar va identificar el celular lo va vincular con la persona y va a quedar registrado, es decir, que no hace falta que se instale una nueva aplicación al celular, algo que bueno que hoy en día a mucho usuarios celulares incluso de celulares que están quedando un poco desactualizado por la velocidad con la que avanza la tecnología instalar nuevas aplicaciones se les vuelve complicado, bueno esto no requiere instalar una aplicación, sino que se hace mediante una aplicación web que se llama Progress app en términos técnicos. Fue muy enriquecedora la reunión y nos pareció importante destacar a esta aplicación con la declaración. Simplemente eso señor presidente, entiendo que la moción incluía a todos hasta el punto 14 inclusive, y del 10 al 14. Un detalle que me olvidaba que es importante que quede en la versión taquigráfica, es que los puntos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** que incluyen las exenciones, entiendo que se van a votar con las mayorías necesarias que exige el Reglamento y la Carta Orgánica porque tiene una mayoría distinta al resto, como ya se ha consignado en sesiones anteriores.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Gracias por la aclaración, si no hay ninguna otra a otra consideración voy a solicitar al señor secretario que proceda a la votación nominal de la moción del concejal Mariano Domínguez. Por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

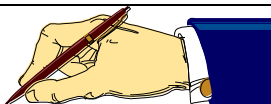
Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobada la moción por unanimidad.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VIII.- NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES

15.- Expte. N° 242/21 C.D.: Bloque Justicialista – Bloque Bloquista Concejal Mirta Ormeño E./Proyecto de Comunicación ref. Reconstrucción de cordones zapata, colocación de reductores de velocidad y repintado de sendas peatonales en calle Falucho (O.y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, para solicitar que en este apartado octavo de puntos 15 al 18 inclusive, pasen a comisiones respectivas que hemos acordado en **Labor Parlamentaria**, más allá que cada uno de los autores de los distintos proyectos que manifiesto, repito del 15 al 18 no incluyo el 19 y el 20 porque habíamos acordado otro tratamiento, mi moción concreta es del 15 al 18 pasen a las respectivas comisiones, como hemos acordado en **Labor Parlamentaria**, independientemente que antes de la votación o después de la votación puedan hacer uso de la palabra los autores de los proyectos en una breve exposición.

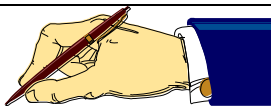
16.- Expte. N° 247/21 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio y ACTUAR - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Desarrolle e Implemente el marco normativo que regule la circulación del monopatín (L. y A.C.).-

17.- Expte. N° 248/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Ordenanza ref. Prohibición de estacionamiento en calle B. Mitre en el tramo Comprendido entre calles Jujuy y Aberastain (O. y S.P. – L. y A.C.).-

18.- Expte. N° 249/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en la intersección de Avenida I. de la Roza y calle Florentino

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Ameghino (O. y S. P.)-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

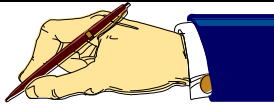
Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para hacer referencia al expediente 242/21 del proyecto del bloque Justicialista- bloque Bloquista respecto a la reconstrucción de cordones zapata, colocación de reductores de velocidad y repintado de las sendas peatonales en calle Falucho. Voy a hacer una pequeña referencia la importancia de los temas que estamos tratando en este **Concejo Deliberante**, acabamos de tratar dos proyectos sumamente importantes que es luminarias que hace a la seguridad y el bienestar de los vecinos, como así también un espacio verde una plaza en el distrito Desamparados, creo que todo, todo viene porque de alguna manera los vecinos, como los vecinos lo están solicitando. Ahora me toca hacer referencia a una zona norte de Concepción, la calle Falucho que se ha visto bastante complicada porque es doble circulación donde tenemos la cancha de San Martín muy cerca, donde está el complejo del barrio San Martín con 740 departamentos además una escuela y hace que la zona, la calle fundamentalmente la calle Falucho se haya convertido en un peligro para las personas, fundamentalmente para los niños y una zona donde el adulto mayor está poblando la mayor parte de esa zona. Todas las iniciativas surgen de los vecinos, nada por lo menos en nuestro criterio de trabajar con los vecinos y que los vecinos aprueben o desapruében las ideas que les proponemos o aceptar desde ellos la propuesta para mejorar en cuanto a la seguridad y en cuanto al bienestar de los vecinos. Esta propuesta ha sido realizada por los vecinos de la calle Falucho desde la Mendoza hasta la calle Salta y confiamos en la comisión de Obras que le va a hacer el estudio correspondiente y dentro de su planificación le dará la prioridad que considere necesario porque es realmente es una calle que está generando problemas porque no tienen esas medidas de seguridad. La calle Falucho, vuelvo a insistir, una calle muy circulada doble mano y destaco que el adulto mayor dado la gente que vive ahí en esa zona son vecinos de muchos años y fundamentalmente los niños y además todo el movimiento, ahora por supuesto un poco más tranquilo por este tema de la pandemia, pero también el movimiento que se da en la cancha de San Martín. Muchas gracias señor presidente, y deseo que puedan darle el apoyo y que surja lo antes posible para que los vecinos estén mas tranquilos. Muy amable y muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, quería hacer referencia a dos expedientes, **punto 16) Expediente: 247/21** que es de comunicación presentado como Interbloque de Producción y Trabajo, PRO y Juntos por el Cambio y donde el nombre completo del tema es: *“Desarrolle e implemente el marco normativo que regule la*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



circulación del monopatín eléctrico como medio de transporte en la calzada vehicular del departamento capital.”

Bueno, ya a esto lo hemos hablado el año pasado, el bloque Producción y Trabajo ve la necesidad de normarlo, regularlo, el monopatín es un elemento muy inestable por las ruedas chiquitas y por el gran equilibrio que se necesita tener, por la destreza de quienes lo manejan, es un medio de traslado donde no tiene guiñe, no tiene faro, no tiene luz trasera, no tiene bocina; y la verdad que hay que reglamentarlo para hacer prevención o prevención no, mejor dicho cuidar tanto al ciudadano, a las aseguradoras, darle algún marco de desregulación, y asimismo al mismo municipio.

La verdad que las caídas, hace 10 días se cayó una chica, el motivo no lo sé, pero supe que estuvo internada en estado muy grave, no sé si porque se comió un bache o algún encuentro de calzada o por si chocó con un automóvil o porque simplemente perdió la estabilidad. Simplemente eso, creo que San Juan o capital puede ser pionera en ésto y en los considerandos de este proyecto, se citan muchos ejemplos de otras provincias del país de la problemática que tienen otras ciudades del país y también de países de Europa.

Naba más con respecto a este tema.

También quiero hacer referencia al **punto 17) el expediente 248** presentado por el bloque Producción y Trabajo donde el título completo del tema es: *“Prohibición del estacionamiento en calle Mitre en el tramo comprendido entre calle Jujuy y Aberastain”*. Esto vimos la necesidad, estuvimos analizando el tema y con esta magnífica obra que es la estación de trasbordo Mitre, tuvieron la necesidad de sacarle, primero a la calle le habían sacado, habían recuperado 1,20 metros y ahora por esta obra hubo la necesidad de recuperar 1,20 metros de la calzada de la calle Mitre, lo cual la enangosta y en segundo lugar, al haber un paredón de unos 70 cm, por libro, el vehículo normalmente no circula a menos de 80 cm en cercanía a un paredón, lo cual prácticamente esta magnífica obra le quitaría a la calle Mitre unos 2 metros, lo cual en la situación actual con el estacionamiento perdería la posibilidad de tener dos calzadas de circulación. Entonces nosotros sugerimos, perdón sumado a ésto encontramos que es una cuadra donde hay infinidad de negocios la Escribanía, hay una clínica, que se llama Clínica Mitre, está la Obra Social DAMSU, hay un Laboratorio de Análisis clínicos, la verdad que es -muy concurrida-, frecuente de parar y estacionar en doble fila los remises y taxis, por lo cual vemos con mucha necesidad de que la calle Mitre recupere las dos calzadas, ya que es una gran calle de conectividad de oeste a este, sabemos que todos los que vienen por Ignacio de la Roza bajan hasta la Plaza 25 de Mayo y retoman la calle Mitre y no hay muchas otras vías, otra podría ser la calle Córdoba pero en este momento por la Red Tulum se va a ver saturada, tendrían que desviarse tal vez a la calle Laprida lo cual no debería verse

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



afectada en esta cuadra por esta gran y magnífica obra que ha hecho el Ejecutivo, el gobierno, Tránsito y Transporte, el Ministerio de infraestructura, no debería afectar la fluidez del tránsito en este tramo, en esta cuadra de la calle Mitre, se adjuntan fotos también del proyecto, en los considerandos algún par de explicaciones pero está más que nada de que no pierde la fluidez la calle Mitre, nada más señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Ricardo Gutiérrez, si nadie más quiere hacer uso la palabra, vamos a solicitar al señor secretario..

Tiene la palabra concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Señor presidente para hablar sobre el *punto 19*), en este punto de referencia, expediente *250/21* bloque Justicialista proyecto de resolución referente a declarar de interés municipal, social y cultural el Día Internacional de la lucha contra la homofobia, la transfobia y la biofobia...

Sr. Ricardo Gutiérrez: Perdón, concejal Juárez creo que tendríamos que haber aprobado...

Sr. Presidente: Si concejal todavía no damos lectura a ese punto...

Sr. Fabián Juárez: ¡Ah perdón, gracias señor presidente, gracias sr. secretario..!

Sr. Secretario: Tendríamos que haber aprobado la moción del concejal Godoy...

Sr. Presidente: Exactamente, señor secretario por favor procedamos a la votación nominal si no hay más expresiones sobre los puntos 15) al 18) para que hagamos la votación nominal de la moción del concejal...

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Jorge Godoy, Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis; Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo; Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano; Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián; Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación; Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar; Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta; Por la aprobación de la moción.

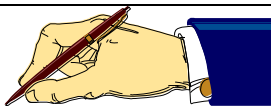
Palma Pérez Ariel Eduardo; Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene; Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel; Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sr. Secretario: lee

19.- Expte. N° 250/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto Resolución ref. Declarar de Interés Municipal, Social y Cultural el Día Internacional de lucha contra la Homofobia, Transfobia y Biofobia (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. es para que solicitar ese moción para que se puntos referencia el cuerpo del **Concejo Deliberante** se constituyan en comisión pero antes solicitar el tratamiento sobre tablas, es moción,

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Fabián Juárez Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. es para hacer una mención sobre este proyecto de declaración de interés municipal, social y cultural del día internacional de la lucha contra homofobia, la transfobia y la bifobia, en los vistos de este proyecto de orden de declaración de interés, se hace mención y se citan diferentes pactos internacionales y convenciones de carácter internacional mundial. La constitución nacional y provincial leyes nacionales con diferentes ordenanzas municipales y sobre todo, el estatuto municipal

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



es hacer un reconocimiento de los derechos humanos en este caso en la fecha indicada, que es el 17 de mayo, que es visibilizar lo que es la discriminación de la que son objeto las personas con preferencia sexual diferentes a las convencionales, como es el caso de la homosexualidad, la transexualidad y la bisexualidad y las lesbiana en todo el mundo. Esta discriminación fundada en orientación sexual y/o identidad de género compromete la igualdad de género también compromete el derecho y las oportunidades y la dignidad de los ciudadanos y ciudadanas que son por este hecho excluidos y relegados y también hasta violentados sólo por ejercer el derecho a una libre determinación sexual, para hacer una pequeña visión general sobre el tema, decimos que el homofobia es del rechazo que tienen las personas que hacen una declaración de un proceso sexual es distinta a la que por imposición de la sociedad o de las religiones que estamos habituados, en cuanto a la transfobia y la bifobia, son el miedo y la falta de aceptación que sienten estas personas frente a lo que es del transgénero y a la bisexualidad. La idea es que bueno, las personas con esta diferentes orientaciones sexuales no tengan que ocultar su condición simplemente que no se sientan avergonzadas y tengan en la sociedad mismas oportunidades y en todos los ámbitos tengan una aceptación y por eso debemos considerar que bueno desde nuestro lugar que nos toca en este **Concejo Deliberante** y en la vida misma. La sociedad podamos aportar un granito de arena para crear conciencia en la sociedad de que el respeto que se debe tener hacia esas persona con una condición o preferencia sexual diferente al resto de la población tengan primero que nada vi civilización sobres esa problemática y obviamente en nuestra gestión como personas también de aceptar esa condición es la condición humana que ellos les toca vivir y simplemente aceptarlo como personas hice esta pequeña mención nada más señor Presidente, y bueno también solicito la aprobación del despacho y obviamente salir de Comisión y luego la aprobación del despacho por Secretaría señor Presidente, es moción.

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Fabián Juárez. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

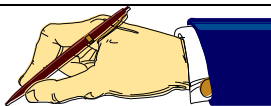
Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

20.- Expte. N° 252/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo, Frente Todos Justicialista y Frente Todos Bloquista E./Proyecto Declaración ref. Repudio a los actos racistas, xenófobos y antisemitas (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente para ser moción de el tratamiento sobre tablas de este punto del orden del día y la constitución de este **Concejo Deliberante** en Comisión.

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés: Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

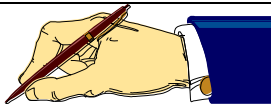
APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, bueno, al igual que el proyecto que se expresó recién el concejal Juárez, este proyecto tiene como eje la lucha contra expresiones del tipo racistas xenófobos, expresiones de odio en general, el proyecto nace en el seno del

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



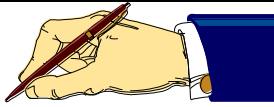
bloque Actuar y con mucha alegría al compartir la idea con los presidentes y los concejales del resto de este Concejo encontramos el apoyo para que lo pudiéramos presentar de forma conjunta como Interbloque entre todos. En concreto el proyecto es un proyecto declaración que hace un repudio a los actos que se han representado a través de pintadas en las últimas dos semanas en algunos puntos de nuestra ciudad Capital y pintadas con contenidos xenófobo, antisemita. Estas pintadas se han reflejado en distintas notas periodísticas también todos los vecinos de la Capital que hayan pasado por estos lugares lo han podido presenciar, en particular se han identificado en los frentes de dos medios de comunicación, en el medio de comunicación Tiempo de San Juan y Canal 13 y en un partido político, el MST en el frente de este partido también se han realizado pintadas y estos actos de carácter vandálico y de contenido xenófobo y antisemita en particular han sido repudiados y rechazados por distintos organismos, el INADI se ha expresado en contra, también lo ha hecho la Mesa de Derechos Humanos, del Acuerdo San Juan y en el mismo sentido de la Sociedad Israelita, el Arzobispado de la provincia y la Comisión Arquidiocesana de Justicia y Paz, también lo ha hecho. Me parece que es importante y en esto hemos compartido la opinión con todos los concejales que han apoyado esto que el repudio a estas expresiones de violencia y estos actos de este tipo vandálico por parte de la sociedad, tanto del gobierno como de las fuerzas vivas tiene que ser unánime y el *Concejo Deliberante* y la municipalidad en si no puede quedar exento de expresarse en contra de estas acciones, que no son acciones propias de la tolerancia que tiene que existir en ámbitos democráticos, como el que se viene construyendo en este país desde el regreso a la democracia. Independiente de que continúe el debate ya que estamos constituidos en comisión quería finalizar haciendo la moción para que se apruebe el despacho del Cuerpo constituido en comisión se salga de la comisión y se apruebe despacho ya estando el tratamiento en general, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, sólo para hacer mención y recordar que el 11 de mayo solicitó a la señora ministro de Gobierno que convocase a la Mesa provincial de Derechos Humanos, básicamente a quien es titular de esa Mesa provincial junto con diferentes representantes de organismos de los derechos humanos para tratar este tema, como bien lo manifiesta el concejal Mariano Domínguez, que solamente tiene como objetivo aunar esfuerzos, fuerzas y emitir un claro mensaje de rechazo a recientes hechos de vandalismo ocurridos en la provincia, que no es el único sino que han habido prácticamente varios hechos de vandalismos desde enero del 2021 hasta la fecha, hechos que transmiten odio, discriminación y violencia sobre todo intolerancia.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



La reunión fue desarrollada en la Cámara de Diputados, encabezada por su titular, el doctor Roberto Gattoni, la ministra de Gobierno la doctora Fabiola Aubone, como titular de la mesa y el prosecretario de la Corte de Justicia Humberto Vargas, participó también en esa reunión la Sociedad Israelita, el INADI, la Agrupación Hijos, las Mujeres con nuevas raíces, dando un claro mensaje de un fuerte repudio a estos hechos de vandalismos con una fuerte convicción que solamente el camino es el diálogo y la tolerancia...

En un Estado democrático estos hechos no son aceptables desde ningún lugar porque estamos seguros que no hay lugar para la violencia, el odio ni la intolerancia a la discriminación. Sólo para agregarle al concejal en su fundamentación, agradezco señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, es para referirme también y felicitar la iniciativa del bloque Actuar y la de todos los miembros de **Concejo Deliberante** en realidad, porque todos los bloques se han manifestado recién los que me procedían en la palabra también lo aclaraban que en definitiva el **Concejo Deliberante** es el órgano más democrático que existe, en todos los poderes legislativos, no solo en el **Concejo Deliberante**, acá dentro del municipio el **Concejo Deliberante** tiene la pluralidad de las voces, tiene la posibilidad de la representatividad de los distintos sectores y es muy bueno que nosotros en estos dos últimos puntos que hemos tomado el tratamiento recién, el proyecto del concejal Juárez, así como este último punto donde estamos tratando y manifestándonos en contra de la intolerancia y la discriminación, porque la verdad que es muy bueno que las instituciones se pronuncien ante estos hechos que no dejemos pasar por alto esto, cuando se atacan medios de comunicación la verdad que pueden opinar y podemos estar de acuerdo o no, pero cuando nosotros tratamos de cercenar las voces de los medios de comunicación nos estamos oponiendo a vivir en un ámbito de democracia. Entonces es muy bueno haber tomado esta decisión, haberlo hecho un proyecto Interbloque también es muy bueno, también eso habla de darle más fuerza a un proyecto que si bien, como lo manifestaba el concejal Domínguez es verdad, nace por sugerencia del bloque Actuar, yo tuve la posibilidad que me hicieron una nota uno de estos medios que fueron afectados y lo reconocía que el proyecto nace de una idea del bloque Actuar, pero que rápidamente es acogido por todos quienes integramos este **Concejo Deliberante**, así como lo venimos haciendo normalmente venimos estando al lado de la sociedad, y nos venimos manifestando con los distintos temas que creemos que son importantes y en este es muy importante que hayamos sacado este repudio a estos hechos, porque no los podemos permitir, nada mas señor presidente.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, primero felicitar al bloque Actuar por la iniciativa y no podíamos estar ausente ninguno de los bloques, ninguno de los concejales porque son hechos de odio que dañan, que dañan a nuestros vecinos, que dañan a los argentinos porque tenemos una cultura de paz y de integración, los argentinos desde nuestro Preámbulo convoca a todos los hombres de buena voluntad a habitar el suelo argentino, así que creo que estos hechos no solo hay que repudiarlos sino también sancionarlos porque nuestra Patria chica San Juan siempre está luchando por integrar a toda la comunidad y darles las posibilidades para que... no importa la religión, no importa el ideario político, pero que en este país puedan lograr la felicidad y el desarrollo de la familia argentina. Cualquiera sea el origen que hayamos tenido el privilegio de recibir a nuestros inmigrantes. También desde nuestro bloque Justicialista por nuestra formación humanística y cristiana no podíamos estar ausentes así que apoyamos profundamente y repudiamos y también sería lindo ver las sanciones a los responsables de estos actos de odio. Felicitaciones, felicitaciones a cada uno de los señores concejales, porque creo que éstas actitudes merecen el repudio de toda la comunidad, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, es simplemente para coincidir con las expresiones que han vertido los señores concejales que me precedieron en el uso de la palabra, sobre estos hechos, sobre estos repudios a estos actos así tan xenófobos y antisemitas y obviamente destacar a quiénes son los autores del proyecto, porque es la manera y entendiendo que el odio no conduce a ningún lado, y la manera de construir una sociedad mejor nace desde el concepto de la tolerancia y del entendimiento de que con esas ideas podemos construir una sociedad más justa, más libre, más soberana y una patria mejor para todos.

Es así que quería simplemente adherir a los conceptos ya mencionados y obviamente mi postura de repudio ante los hechos ocurridos y que desde el **Concejo Deliberante**, podamos emitir esta declaración porque es importante para visibilizar que este Concejo está en sintonía con lo que es la tolerancia y el respeto ya que es el camino para construir una sociedad mejor, simplemente esa pequeña mención señor presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor concejal Juárez, ahora sí voy a solicitar al señor secretario proceda a la votación nominal de la moción del concejal Mariano Domínguez.-

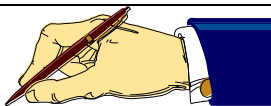
Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: **AFIRMATIVO.**

Domínguez, Ginestar Mariano: **AFIRMATIVO.**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



Godoy, Jorge Luis: **AFIRMATIVO.**

González, Sergio Gustavo: **AFIRMATIVO.**

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: **AFIRMATIVO.**

Juárez Sánchez, Fabián: **AFIRMATIVO.**

Muñoz, Beatriz Encarnación: **por la aprobación del concejal Mariano Domínguez y agradecer al bloque ACTUAR por sumarnos a la iniciativa de repudio a estos hechos. AFIRMATIVO.**

Nardi, Alfredo Oscar: **AFIRMATIVO.**

Ormeño, Mirta: **AFIRMATIVO.**

Romera, Irene Griselda: **AFIRMATIVO.**

Sansó, Juan Manuel: **AFIRMATIVO.**

Palma Pérez, Ariel Eduardo: **AFIRMATIVO.**

APROBADO POR UNANIMIDAD (el punto N° 20).

Continuamos con la lectura del Orden del día.-

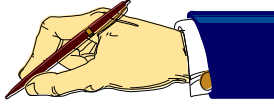
Sr. Secretario:

ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

Sr. Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo cumplido con la lectura del Orden del Día, previo y para que conste en versión taquigráfica, voy hacer una pequeña mención como presidente del Cuerpo agradeciendo a todos los concejales ya que ésta también es una sesión histórica que gracias a la visión, amplitud y predisposición de todos los concejales al haber modificado el Reglamento y tener una sesión remota como la del día de hoy, nos permite tener la expresión de todos los sectores incluso con concejales en cuarentena que han contraído el virus y que gracias a Dios están prontos a salir, pero nos permite también esto que es importante de tener la predisposición para tratar temas e incluso con la celeridad y predisposición necesarias, como han sido temas de obras, a quienes agradezco el tratamiento en conjunto, y obviamente esto último, en repudio a persecución o discriminación, palabras que no tendrían que existir en nuestra sociedad y que a través de esta modalidad remota hemos podido expresarnos todos y tomar las decisiones correctas de este Cuerpo, me parece que nos tienen que en orgullecer a todos. Así que felicitar a todos los concejales, al Cuerpo y a todos los empleados que están acompañando en esta sesión por este trabajo.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 20-05-21



***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y
PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA
LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:17.-***

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////